

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañan, Jueves 8 de Agosto de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.661.

## Las Aduanas de Cuba y su administración

Desde hace algunos días se viene hablando en los círculos políticos de un telegrama del general Martínez Campos dirigido al señor ministro de Ultramar, en el cual le propone la cesantía de bastantes funcionarios que prestan sus servicios en las Aduanas de aquella isla. Se dice al mismo tiempo que las cesantías propuestas obedecen al propósito del general Martínez Campos de atender las justas reclamaciones de la parte sana del país y cumplir á la vez sus propios deseos de moralizar la administración de aquellas Aduanas, en las cuales, seguramente, ha debido encontrar el gobernador general fundados motivos para tomar una medida de tanta importancia. Se dice, por último, que enterados algunos hombres políticos de las cesantías proyectadas, han pretendido influir, aunque inútilmente, cerca del señor ministro de Ultramar, para que deje sin efecto, en lo que se refiere á determinados funcionarios, la propuesta del general Martínez Campos.

Relacionado con estos rumores, se ha dicho también que, deseando el señor ministro de Ultramar secundar los moralizadores propósitos del señor Martínez Campos, había invitado á algunos funcionarios de su departamento, desde la categoría de oficiales cuartos hasta la de jefes de negociado inclusive, para que fueran á Cuba á prestar sus servicios, dándoles en compensación el empleo inmediato.

No sabemos si serán ciertas las anteriores noticias; pero si lo son, hay que aplaudir sin reserva de ningún género la conducta del señor Castellano. Dudamos nosotros, sin embargo, que obtenga el resultado que apetece, porque los funcionarios de la secretaría del ministerio de Ultramar, sobre todo los que llevan ciertos años de servicios y tienen acreditadas sus aptitudes administrativas, vienen siendo respetados por los gobiernos de todos los partidos; y no es probable que la codicia de un ascenso los decida á cambiar la relativa inamovilidad de que hoy disfrutaban en la Península por la azarosa y contingente estabilidad de los destinos en la Gran Antilla.

Pocos estímulos ofrece para el funcionario honrado la administración ultramarina. Comienza por arriesgar su vida y la de su familia exponiéndose á las enfermedades endémicas y á los mortíferos rigores del clima en aquellos países; gasta, por regla general, en las necesidades materiales de la subsistencia casi todo el sueldo que disfruta, porque si bien este es mayor que en la Península, también son allí mucho mayores los gastos en todos los órdenes de la vida, se expone, como ahora sucede en Cuba, á caer en manos de los usureros, toda vez que las pagas se

cobran con cuatro ó cinco meses de retraso, á no ser que lleven de la Península, cosa que rara vez sucede, ahorros suficientes para aguantar aquel retraso; y, por último, se expone, aún siendo intachable su conducta, á que á los cuatro, á los seis ó á los ocho meses de servir el destino, se encuentra con la cesantía, si no tiene en Madrid personas influyentes que le sostengan.

En las condiciones en que está montada hoy la administración de Cuba, á nadie puede extrañar que se cometan todo género de inmoralidades. Por mucha que sea la honradez de un empleado, si á este no se le garantiza la permanencia en el destino durante un tiempo determinado—el necesario si quiera para hacer lícitamente algunos ahorros con que regresar á la Península y no pedir limosna al día siguiente—es punto menos que imposible sustraerlo á las tentativas del fraude y del cohecho.

Más prácticos los ingleses que nosotros en esto como en otras muchas cosas, tienen un reglamento especial para los funcionarios administrativos de sus dominios coloniales, reglamento en virtud del cual permanecen en sus destinos mientras cumplen fielmente con sus deberes, y se les rodea además de ciertas ventajas, que alejan todo estímulo para la inmoralidad administrativa. A los quince años de servicios en las colonias inglesas, los funcionarios pueden retirarse con su haber mínimo de mil libras esterlinas al año, cantidad suficiente para vivir con holgura en cualquier parte del mundo.

En tales condiciones, ¿qué funcionario se presta al soborno, exponiéndose á perder una renta vitalicia de aquella importancia?

Por eso las aduanas en las colonias inglesas pueden servir de modelo en punto á moralidad administrativa.

Justo es reconocer que varios ministros de Ultramar, lo mismo liberales que conservadores, han intentado moralizar la administración cubana, dando ciertas garantías y poniendo ciertas trabas para el nombramiento de los empleados; pero fuerza es reconocer también que estos intentos, en la mayor parte de los casos han tenido que estrellarse ante las exigencias de la política.

El problema es de mucha trascendencia, y lo es más en las presentes circunstancias, porque nadie ignora que una de las razones que alegan los separatistas para rebelarse contra España, es la de creer que la vida política en nuestro país solo favorece á los audaces, á los vividores y á los aventureros, y que á esta clase pertenecen, por regla general, los funcionarios que envían los gobiernos para la administración de aquella isla.

Con razón ó sin ella, hay que quitar, este pretexto á los enemigos de la patria, siendo por tanto digna de aplauso

la campaña moralizadora iniciada por el general Martínez Campos y dignamente secundada por el señor ministro de Ultramar.

(«El Correo».)

## LO DE CUBA

### Siete contra cuatrocientos

Un periódico habanero, «El Diario del Ejército», relata el combate librado por 400 insurrectos contra el puesto de la Guardia civil del Provincial de Santa Clara, compuesto solamente de seis guardias y el cabo Florencio Lucas Martín.

Los insurrectos trataban de apoderarse de las armas y municiones, y en vista de la tenaz resistencia que estos valientes hacían, determinaron arrojarse de repente sobre el puesto y prenderle fuego.

Comprendida la intención por el heroico cabo, dispuso que su pequeña fuerza se armase á la bayoneta, dispuesto á defender el puesto hasta perder la vida, y no tardó esto en ejecutarse, pues á los pocos momentos la casa-cuartel se hallaba rodeada de insurrectos y era pasto de las llamas.

Ni los gritos de los insurrectos que pedían á grandes voces se entregasen, ni el aspecto que presentaba la casa-cuartel incendiada, arredró en lo más mínimo á aquellos valientes, que cada vez hacían más fuego, cayendo bajo sus certeros disparos muchos de los insurrectos, los cuales á los pocos momentos se retiraron vergonzosamente, sin haber podido rendir á aquellos siete héroes.

Estos, con bayoneta calada, salieron y tomaron posiciones fuera de la casa-cuartel en donde de haber permanecido cinco minutos más, hubieran perecido inevitablemente entre las llamas.

Reconocidos aquellos lugares, se encontraron alrededor de la casa-cuartel diez cadáveres, y multitud de charcos de sangre y muchas señales como de haber sido arrastradas personas, que se supone sean por haber sido retirados los heridos por los demás de la partida.

Con gusto damos á conocer á nuestros lectores los nombres de los que tan heroicamente defendieron la integridad de la patria.

Cabo, Florencio Lucas Martín, y guardias Pedro Laviano Ogray, Pedro Gutiérrez Parra, Nemesio Garrido Osuna, Manuel Ribero González, David González Sierra y Manuel García Yañez.

Sabemos que el digno general subinspector de la Guardia civil, don Emiliano de Loño, piensa premiar particularmente sin perjuicio de la gran recompensa á que se han hecho acreedores, á aquellos siete valientes y heroicos guardias civiles. El obsequio del general Loño consistirá en un reloj de oro con inscripción, para cada uno.

### Lo que dice un insurrecto

Uno de los que pelean en las filas insurrectas dirige á otro de Puerto-Príncipe que aún no ha pasado al terreno de la lucha, una carta sobre el estado actual de las partidas, dándole consejos que merecen no echarse en saco roto y ser conocidos.

Uno de los párrafos de la expresada carta dice así:

«Y no me presento, como el que será portador de estas líneas, me retiro hacia el Camagüey y seguiré hasta el último momento la suerte de los que pelean; pero te aconsejo que no vengas, porque es para desesperarse el tener que sostener la lucha de contrariedades y privaciones, no sólo de la guerra, sino de la desorganización que existe y la persecución que sufrimos.»

### Relato de un soldado

Un voluntario del batallón de Madrid (Peninsular, número 1), envía una carta, fechada en Manatí, de la cual copiamos lo siguiente:

«El día 27 del pasado llegamos á ésta 36 individuos, cuatro cabos y un sargento, al mando del ilustrado primer teniente señor Vegas.

Vinimos en el cañonero «Alsedo», acompañados del general Echagüe, que se volvió otra vez á Puerto Padre con el destacamento relevado, que pertenecía al regimiento de la Habana.

Estamos guarneciendo un fuertecillo hecho de piedras y madera, pero muy capaz para defendernos de cualquier número de hombres que nos atacaran.

Rodea el fuerte un foso como de tres metros de ancho por dos de profundidad.

Gracias al oficial referido, se están constantemente haciendo reformas en el fuerte, y todas tienden á mejorar las obras de defensa.

A este oficial todo el destacamento lo quiere; pues dentro de la más exacta disciplina, cuida de nosotros como el padre más cariñoso cuida de sus hijos. Para que veas la verdad de mi aserto, te voy á contar lo siguiente:

Nosotros tenemos una peseta diaria para rancho, y cuando estábamos en la compañía comíamos nada más que un plato en cada rancho; pues bueno, aquí por la mañana, á los cinco, tenemos nuestro café, a las nueve y media, el primer rancho, compuesta de una excelente sopa y cocido con abundancia de carne, y detrás para despejar un poquito la cabeza, café. Por la tarde, un plato solo y café. Hay que advertirse que nos da todos los días, por la mañana, una copita de ron, y por la tarde otra y una cajetilla.

Ya supondrás que no hay en la isla, con seguridad, destacamento que coma igual que nosotros.

Si tú vieras, desde el toque de diana que se levanta el oficial, no descansa, pues á lo mejor, cuando se acuesta algo tarde, á las dos horas de haberlo hecho

se levanta para cerciorarse de cómo se hace el servicio y si vigilan bien los centinelas, y por el día se dedica á dirigir los trabajos de fortificación. De manera que me lo tienes hecho ingeniero, arquitecto; en fin, de todo.

El sitio en donde estamos es muy pintoresco, pues á unos siete metros tenemos el mar. Aquí se encuentran cuatro ó cinco chicos de unas familias muy decentes, y la noche que nos toca de retén nos la pasamos ó bien cantando los «couplets» de las funciones que han sido más populares ó recordando las personas más queridas que nos hemos dejado en la Península. Todo esto alrededor de una lumbre (sin llama) que se hace para espantar con el humo á los mosquitos, que es la plaga más terrible que tenemos.

Se me olvidaba decirte que antes de venir aquí nos dieron las hamacas, y ya tenemos la ventaja de no acostarnos en el suelo.

Se me olvidaba decirte que el otro día preguntaron los manbises si habían venido peninsulares de guarnición, y yo quisiera que una noche nos atacaran para darles una buena paliza, pues generalmente cuando ellos atacan es porque van en crecido número, y claro es, los balazos que tiráramos los aprovecharíamos. A ver si te acuerdas de decirle á Rafaeillo que me copie la canción de Milagros, aquello de «yo que siempre de los hombres me rei», y esta otra: «los amores de Paco me tienen loca, yo me muero por Paco...»

#### Un combate

Una partida de mil hombres se encontraba próxima á Sancti Spiritus, y en seguida que de ello tuvieron noticias el alcalde municipal y el comandante de la Guardia civil don Eduardo Armiñan, que por enfermedad del comandante militar desempeñaba este destino, dispusieron la defensa de la población con bomberos y voluntarios, y salió el comandante Armiñan con la fuerza de la Guardia civil, guerrilla de Alfonso XII, Numancia y Camajuani en número de 50 de Infantería y 40 de Caballería, encontrando en el potrero Vista Hermosa á las partidas de Zayas, Castillo y Toledo reunidas.

Los insurrectos creyeron que por el poco número de nuestras fuerzas harían un rancho á su antojo; pero, como siempre, habían de experimentar la decepción mas espantosa.

Se avalanzó el enemigo sobre la columna Armiñan, y la fraccionó; pero reunidas de nuevo nuestras fuerzas, atacan al enemigo que ocupaba ventajosas posiciones y que hacia descargas nutridas; pero el comandante Armiñan dispone una carga, y á la bayoneta fueron desalojados, después de un reñido combate de dos horas.

Tuvo el enemigo 20 muertos y 50 heridos; y se recogieron infinidad de caballos. Entre los heridos se encuentra el cabecilla Legon, con un balazo en una pierna.

Por nuestra parte tuvimos dos muertos, el guardia civil Emilio Isidro Ignacio y el guerrillero José Egidio Clemente y heridos dos guerrilleros y seis Guardias civiles. Tanto los muertos nuestros como los heridos fueron llevados á Santi Spiritus.

#### Columna Baquero

Supo el teniente coronel don José Baquero, comandante que era de Isabel la

Católica cuando la mandaba el coronel Santocildes, que en el camino de Bayamo sobre el río Buey se encontraba una partida insurrecta de 500 hombres, y en seguida salió de Veguita, donde había ido con objeto de conducir heridos con su columna, compuesta de 250 hombres.

Salió de Veguita al amanecer, y su columna se componía en la siguiente forma: 50 individuos de las guerrillas volantes de Bayamo y Guisa, una sección montada de Guardia civil y tres compañías del primer batallón del regimiento de Isabel la Católica, haciendo un total de 450 hombres á que aumentó su columna.

A las ocho de la mañana fué encontrado el enemigo en Caunao, haciéndosele continuo fuego hasta su dispersión. Ellos en retirada hacían fuego y llevaban en la grupa los heridos que les hacían nuestras fuerzas. Por nuestra parte tuvimos: herido levemente el primer teniente don Fausto Villarejo; graves soldados Cesáreo Orgaz y Julio Camino, y contuso el sargento maestro de cornetas Federico Santos Bollán.

Al enemigo le fué cogido armas y municiones y un sombrero de jipijapa con escarapela insurrecta.

A propósito de esta acción, dice «El Diario del Ejército»:

«Se han distinguido en este encuentro el primer teniente don Leopoldo Cueto Gonzalez, el sargento Santos, antes citado, y el cabo Julian Cortés Tornós; y cuyos comportamientos sabemos que han sido ya recomendados al general en jefe de esta brigada.

Como que el teniente coronel Baquero es uno de esos jefes que no pierden el tiempo en el campo de operaciones, después de preparados convenientemente los heridos, salió la columna con todas las precauciones necesarias en dirección á los poblados del Horno y del Dátil, por haber adquirido noticias de que por aquellos lugares andaban partidas rebeldes, que podía suponerse fueran las mismas que habían batido antes, que habrían hecho alguna retirada falsa hácia esos puntos; y no habiendo podido comprobarlo, entró la columna en Bayamo para dejar los heridos en el hospital militar de aquella ciudad.

Cuando regresaba esta fuerza de Bayamo, adquirieron los siguientes detalles: que el enemigo en aquel encuentro tuvo dos muertos, que fueron Manuel Cordobá y Ramon Fontaine; dicese que el primero es hijo de Manzanillo, y que entre los heridos que retiraron está Eugenio Formarich Marquez; de los demás no han podido averiguarse sus nombres.»

#### El embarque de tropas

Se ha acordado el siguiente plan respecto de las fechas de salida de los varios vapores con los refuerzos que cada uno deberá conducir á Cuba.

Día 13.—Barcelona, Valencia y Cádiz, vapor «Cataluña»: diez escuadrones de caballería.

Día 23.—Barcelona y Cádiz, vapor «San Ignacio»: dos baterías de artillería de montaña y una batería de artillería de plaza.

Infantería.—Cádiz. Primera y segunda region.—Día 20, vapor «Isla de Luzon»: batallón de Granada y cuatro compañías de ingenieros.

Día 22.—Vapor «Buenos Aires»: batallones de Soria y Alava.

Día 27.—Vapor «Colon»: batallones del Rey y Leon.

Día 27.—Vapor «San Fernando»: batallones de Canarias y Asturias.

Todas estas fuerzas de infantería embarcarán en Cádiz, porque pertenecen á la primera y segunda region

Embarcarán en Valencia, tercera region:

Día 28.—Vapor «Antonio Lopez»: batallón de Tetuán y dos compañías de Vizcaya. Vapor «Rabat»: Plana Mayor y cuatro compañías de Vizcaya. Vapor «San Agustín»: batallón de Mallorca.

Barcelona.—Cuarta y quinta region.

Día 18.—Vapor «Montevideo»: batallones de Asia y Luchana. Vapor «Santiago»: batallones de cazadores de Barcelona y Galicia.

Coruña y Santiago.—Sexta y séptima region.

Día 18.—Coruña.—Vapor «Alfonso XII»: batallón de Isabel II y cuatro compañías de Baleares.

Días 20 y 21.—Santiago y Coruña.—Vapor «María Cristina»: batallón cazadores de las Navas y dos compañías de Baleares.

Día 13.—Santiago.—Vapor «Leon XIII»: batallones San Marcial y Constitución.

Sin fecha acordada todavía, pero probablemente el 30 de Agosto ó el 2 de Septiembre.—Coruña.—Vapor «Alfonso XIII»: batallón cazadores de Canarias.

## TELEGRAMAS

Madrid 7.—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica el cuadro completo é itinerario de los trenes especiales para la concentración de las fuerzas destinadas á Cuba en los puntos de embarque correspondientes á cada region.

Se ha insistido en los círculos políticos que la visita del general Lopez Dominguez al señor Cánovas fué motivada por el deseo que tiene el Gobierno de conferir á aquel general el cargo de gobernador superior de Cuba.

Se han ofrecido seis coroneles, nueve tenientes coroneles, veintitres comandantes, seis capitanes y un segundo teniente, todos del arma de infantería, para ir voluntariamente á Cuba.

El número de fuerzas que actualmente se enviarán á la Isla de Cuba es de treinta mil hombres, teniendo la Transatlántica buques suficientes para verificar el inmediato transporte de los mismos, en virtud de haberse alterado la salida de los correos de Cádiz y de la Habana, como ya se telegrafió.

Madrid 7.—El Gobierno ha dispuesto que á los sargentos de infantería, caballería, artillería é ingenieros que se hallen en el segundo período de enganche y pidan ir á Cuba antes del 31 del corriente, se les conceda el empleo de segundos tenientes de la reserva retribuida, y se ha autorizado al general Martinez Campos para dar posesión de aquel empleo á todos los sargentos que crea necesarios para atender las necesidades del ejército, poniéndolo en conocimiento del ministro de la Guerra.

Madrid 7.—Parece que el gobierno está decidido á enviar durante los primeros días del mes de octubre próximos nuevos refuerzos á Cuba. Añádese que sobre este particular se ha consultado la opinión del general Martinez Campos, esperándose una pronta contestación.

El capitán de artillería, diputado y gobernador del Banco de Puerto Rico señor Martín Sanchez, al cual le correspondía marchar á Cuba, ha permutado su destino con otro capitán de artillería.

Madrid 7.—Está acordado el sorteo de capitanes de infantería para el ejército de Cuba, pues solo parece que hay treinta voluntarios para las cien plazas que eran necesarias.

El sorteo para las setenta vacantes se verificará el jueves próximo, á las ocho de la mañana, en la tercera sección del ministerio de la Guerra. Como Real orden se publicará mañana y el sorteo se verificará al día siguiente, se prescinde del plazo de cinco días para reclamaciones.

Madrid 7.—Dicen del Ferrol que salió de dicho puerto el crucero «Marqués de la Ensenada» para Cádiz y que el «Infanta María Teresa», al salir con objeto de probar su artillería, tocó en un bajo de la ría, regresando al Ferrol para reparar la avería sufrida, que es de escasa importancia, por lo que el crucero quedará listo pronto.

En Cádiz ha circulado el rumor de que el transporte de guerra «General Alava», que se dirigía á Filipinas, ha regresado á Aden con averías en las calderas.

En las pruebas verificadas en Cádiz, las máquinas del crucero «Isabel II» funcionaron bien; pero el barco no podrá hacer largos viajes.

En los círculos marinos se habla de la avería sufrida por el transporte «General Alava», la cual, según se dice, es de importancia. Dicho buque fué construido en Inglaterra y salió de Cádiz sin completar su equipo ni su armamento.

Ha fallecido el señor don Hilarion Zuloaga, administrador desde hace 40 años de la «Correspondencia de España».

El juzgado ha denegado lo que en un escrito pedía el marido de doña Rita Eleialde, esto es, que se le entregasen las dos niñas que están en poder de ésta, por pertenecer á la jurisdicción civil el resolver sobre aquel particular.

\*\*\*

#### Auxilios para los reservistas

Madrid 7.—El texto oficial de la ley que concede dichos socorros es de la siguiente conformidad.

«Artículo 1.º Se concede una pensión de 50 céntimos de peseta diarios desde el día 10 del presente mes á las esposas y á los hijos huérfanos de madre de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á las filas por decreto de 27 de Julio próximo pasado, interin permanezcan en ellas, siempre que no cuenten con los recursos necesarios para su subsistencia.

Art. 2.º A los individuos comprendidos en el propio llamamiento, cuando hubiere sobrevenido alguna de las exenciones comprendidas por la ley, se les concede igualmente el beneficio que se expresa en el artículo anterior por lo que respecta á la persona que, según la ley, motiva la exención.

Los expedientes para acreditar estas exenciones se instruirán por el ramo de Guerra.

Art. 3.º Se satisfarán dichas pensiones por la Caja de Ultramar en la forma que oportunamente se determine.

Art. 4.º Por el Gobierno se excitará el celo de las Diputaciones provinciales, de los Ayuntamientos y de las demás Corporaciones populares, á fin de que arbitren recursos y ofrezcan al menos como socorro 50 céntimos de peseta diarios, como los establecidos por este decreto, á las familias de los reservistas, y otorguen tambien pensiones á los que no estando comprendidos en los anteriores, sean, sin embargo, dignos de ser atendidos.»

## Gacetilla

Nos alegramos muy de corazon.

El otro diario ha comprendido al fin que la suscripcion abierta en favor de la clase obrera no se presta, antes rechaza, toda idea pequeña y personal, y en su número de anoche la trata con el comedimiento y seriedad que merece, procurando así borrar el pésimo efecto que su destemplada salida produjo á todas las personas sensatas sin distincion de clases ni partidos.

Quien yerra y se enmienda á Dios se encomienda.

Nosotros que nunca hemos rechazado ninguno de los medios que con mejor ó peor acierto se han indicado para remediar la situacion de los obreros sin trabajo, no nos oponemos á que se procure aunar esfuerzos y voluntades para que la suscripcion dé satisfactorios resultados, por más que no se nos oculta que las circunstancias no la favorecen.

La crisis pesa sobre todos, sobre los de arriba y los de abajo, según decíamos anteanoche; sin embargo, el pueblo mahonés, siempre generoso con el pobre y el necesitado, sabrá imponerse—así lo esperamos—nuevos sacrificios en aras de aquellos hermanos nuestros que por falta de trabajo vén cernerse sobre sus hogares el terrible espectro de la miseria.

Importa ahora que el Ayuntamiento concrete las condiciones de la suscripcion y determine la manera de invertir el producto de la misma; y tambien importa que no se deje de la mano el proyecto del señor Mir y Mir procurando que no se malogre por el necio prurito de aparecer *más papistas que el papa*—y valga la frase—, ó sea por el afan de llevarlo á la exageracion, peligro que con notoria discrecion y buen acuerdo trató de prevenir su autor.

Obras son amores. No con palabras sino con hechos se demuestra si hay ó no buenas disposiciones para suavizar asperezas y llegar á una accion común, única eficaz.

Por nosotros no ha de perderse.

Los fabrican-es é industriales de calzado de Barcelona, reunidos en asamblea magna el dia primero del actual, acordaron por unanimidad nombrar una Comision de defensa, que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Veiga.—Vicepresidente, don Vicente Dominguez.—Tesorero, don José Cuadradas.—Secretario, don Manuel J. Valls.—Vicesecretario, don Sabino Rosell.—Vocales; los señores Espina y Mas, Serramalera y C., don Mariano Terrado, don Jaime Forteza, don Olegario Balil, don Antonio Prunell, don Pablo Vall, don Antonio Llardén y don Pedro Gual.

Dicha Comision nos ha remitido una

circular dando cuenta de su constitucion, é interesando á las Comisiones, Sociedades ó Corporaciones análogas, para que procuren comunicarle cuantos datos crean convenientes para establecer y consolidar vínculos de union entre la clase.

La Comision provincial acordó en su última sesion repartir á cada uno de los soldados procedentes de los Regionales números 1 y 2 que han de formar parte de la última expedicion á Cuba, igual obsequio que el que hizo á los que marcharon en Junio próximo pasado.

Es probable que el Ayuntamiento de esta ciudad acuerde también algo en idéntico sentido.

Segun orden telegráfica del Ministerio de la guerra los individuos de Infantería que han causado bajas por pase al Ejército de Cuba, continuarán prestando servicio en los Cuerpos á que han pertenecido hasta su embarque que será en Septiembre próximo.

El médico mayor de la armada don José Soriano é Hidalgo ha sido destinado á prestar sus servicios á las defensas submarinas de este puerto.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas, siendo de 50 pesetas el precio del billete entero y de 5 el de la fraccion ó décimo.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:

### DE BARCELONA

D Nicolás Andreu; Francisco Ponsetí; Enrique Vaquero; Manuel Sousa; Bartolomé Gomila; Marcos Mercadal; Emédico Joel; Diego Jimenez; Juan Mena; Mateo Barceló y esposa; Claudio Gonzalez y sobrino; Emilio Alvarez; Ramon Forn; Carolina Argraves é hija; Juana Cardona; Manuel Montolans; Sabino Vilar; Antonio Cardona; Manuel Gonzalez; José Serrano; Pedro Orfila; Emilio Llambias; Benito Villalonga; Bartolomé Pons y otro, y Pedro. M. Sintes.—Total, 29.

### DE ALCUDIA

D. Martín Cánovas; Jorge Llomparr; Rafael Reynés; Margarita Tugores; Catalina Peyret; Antonio Bennasar; Juan Reynés; Antonio Adrover; Antonio Vives; Catalina Mas; José Vidal é hijo; José Guasp; José Hernandez; Pedro Quintana; Miguel Cardell, y Buenaventura Pinell.—Total, 17.

\*\*\*

Idem salidos esta tarde para Barcelona directamente á bordo del mismo buque:

D Enrique Barceló; Carolina Saura é hijo; Emilio Muñoz y señora; Carlos Huguet, señora y tía; Ana Verduds; Juan Carreras y un hijo; Martin Martinez y esposa; Juan Garcia; Miguel Tuduri; Jose Casado; Spiridion Ladico; Eduardo Zaidós; Antonio Espasa; Rafael Cardona; Juan Taltavull, y José Reguart.—Total, 22.

## Noticias militares

*Destinos.*—A la Penitenciaría militar de Mahon, en comision, al segundo teniente de la escala de reserva de Infantería, del regimiento regional de Baleares número 2 don Fabián Abos y Fillat.

*Pases á Ultramar.*—Lo ha solicitado para el Ejército de Fiiipinas, el sargento del 8.º batallon Artillería de plaza don Pedro Salcedo.

*Voluntarios.*—Ha solicitado el pase al ejército de Cuba; el cabo del escuadron regional, cazadores de Mallorca, Bartolomé Galmés.

*Vacantes.*—Se explora la voluntad de los armeros y auxiliares de artillería que deseen ocupar plazas de maestro de taller y oficinas con destino á Cuba, procediéndose en caso contrario al sorteo.

Se anuncia una de maestro armero de 3.ª clase con sueldo anual de 1000 pesetas para el 2.º batallon de Artillería de Plaza, residente en Cádiz.

## Noticias marítimas

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad de Cádiz» salió el 2 de las Palmas para Puerto Rico.

El «Panamá» llegó el 3 á Nueva York procedente de la Habana.

El «Mogador» llegó el 3 á Cádiz procedente de Mogador.

El «Habana» llegó el 4 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Isla de Panay» salió el 4 de la Coruña para Vigo.

El «Ciudad Condal» salió el 4 de Veracruz para la Habana.

El «Isla de Luzon» salió el 4 de Suez para Port Said.

De «El Diario de Barcelona» de ayer miércoles:

«Procedente de Kiel y escalas ha recalado á las tres y media de la madrugada en estas aguas el crucero de la marina Real rumana «Elisabeth», habiendo amarrado sus cabos de popa en las argollas de la escollera del Este. A las ocho de la mañana el citado buque ha saludado á la plaza con una salva de 21 cañonazos, que le ha devuelto un cuarto de hora después el castillo de Montjuich. El «Elisabeth» tiene el casco muy parecido al de nuestros pequeños cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzon», arbola tres palos sin verga alguna y en los de trinquete y mesana lleva cofas militares. La chimenea es de las aplastadas por los costados á fin de presentar poco volumen y está pintada de amarillo. Monta la artillería entre los palos trinquete y mayor por el estilo de los dos cruceros citados. El segundo comandante del cañonero «Pilar» ha pasado á bordo del crucero rumano para hacer la visita de cortesía y ofrecer sus servicios al comandante. Este, al penetrar en el puerto, ha preguntado si estaba ya dentro el bergantín de guerra «Mircea», que navega con el crucero «Elisabeth», del cual se separó ayer.»

## Calendario

*Santo de hoy.*—S. Ciríaco y comps. mrs. y la B. Juana de Aza.

*Santo de mañana.*—S. Roman soldado mr. y Sta. Claudia.

## Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el Señor esta de manifiesto por la tarde desde las siete hasta las ocho y media, practicándose despues el devoto y solemne Octavario dedicado al glorioso San Alberto carmelita.

*Visita á la Corte de Maria.*—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

## Ultimas cotizaciones

### Banco de Mahon

Barcelona 7.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	67'25
4 por ciento Exterior.	76'97
4 por ciento Amortizable.	81'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	100'12
Id. id. id. 1890	88'62
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	17'45
Ferro-carril del Norte	21'50
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	51'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	53'25
Obligaciones C.ª Transatlántica.	89'00

### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

## Movimiento del Puerto

Entrados el 8

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín», capitan don Bernardo Cabot, con 26 tripulantes, 46 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 8

Para Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitan don Bernardo Cabot, con 23 tripulantes, 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

## Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 3 Agosto.—1 buey, 246 kilos, vergel Canesia (Alayor); 1 vaca, 172, estancia de Fornells; 1 id., 186, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 168, huerto de Llucaeldent (id.); 1 ternero, 111, Mompelau (Mercadal); 2 carneros, 29, Binicalaf Nou; 4 id., 27, S'Artiga Veá (Alayor); 2 id., 20, estancia Milá, y 1 id., 12, Algenderet.

Dia 4.—1 ternero, 132 kilos, Mompelau (Mercadal); 1 ternera, 82, vergel Canesia (Alayor); 1 carnero, 12, Santa Ana; 2 id., 22, estancia Binilleutí de Dalt, y 2 id., 16, estancia Milá.

Dia 5.—1 ternero, 216 kilos, Rafael Serra (Alayor); 1 id., 205, Rafael Mascaró (id.); 1 ternera, 188, Son Arrosa; 1 id., 100, Miguel Sureda; 2 carneros, 18, Sant Vicent (Alayor), y 2 id., 20, estancia Binilleutí de Dalt.

Dia 6.—1 buey, 253 kilos, Se Teulera (Ciudadela); 1 ternera, 62, noria de Martín; 1 id., 117, estancia d'en Megesta (Mercadal); 2 carneros, 21, Sant Vicent (Alayor); 2 id., 18, Santa Creu (Mercadal), y 2 id., 25, estancia Binilleutí de Dalt.

Dia 7.—1 vaca, 161 kilos, noria de Martín; 1 ternero, 101, Sant Petriciu (Ferrerías); 1 ternera, 169, estancia d'en Megesta (Mercadal); 1 id., 132, Rafael Serra (Alayor); 2 carneros, 21, Santa Creu (Mercadal), y 1 id., 13, Binimoti (Ferrerías).

## Telegramas

DE

## El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 8.—2'15 m.

El dia tres de Septiembre se concentrarán en Vitoria trece mil hombres excedentes de cupo de la quinta de 1894, que serán revistados por la Reina Regente.

El Sr. Cánovas se hallará tambien en Vitoria el dia de la indicada revista.

Imp. de M. Paryal.

## Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Agosto de 1895.

Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1.400 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
11 de 4.000	44.000
1281 de 500	640.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
2 aprox. de 1.200 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	2.400
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
2 id. de 800 id. id., para los del tercer premio	1.600
1400	980.000

Mahon 31 Julio 1895.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## Sociedad General de Alumbrado

Acordado por la Junta general en sesión celebrada el 23 del corriente, el reparto del dividendo activo de 25 pesetas por acción correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado Junio, queda desde esta fecha abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad calle de la Infanta número 22. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupon número 2. Mahon 24 Julio de 1895.—Por la Sociedad General de Alumbrado, El Gerente, Juan F. Taltavull.

## La Eléctrica Mahonesa

Habiendo acordado la junta general celebrada ayer, repartir un dividendo activo de quince pesetas por acción, queda abierto el pago del mismo, de diez a doce de la mañana todos los días laborables hasta el día 10 del próximo Agosto, en las oficinas de esta Sociedad, Isabel II, 58.—Mahon 29 Julio 1895.—Francisco F. Andreu, Gerente.

## Subasta

El día 25 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa núm. 27 de la calle del Rosario de esta ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 5000 pesetas.

## INTERESANTE

### CONFITERÍA "LA MAHONESA," 21, NOBYA, 21, MAHON

El dueño de dicho establecimiento ofrece á este respetable público y á sus favorecedores un legítimo surtido de cera labrada propia para el servicio de las iglesias, casas particulares, entierros, etc., garantizando la bondad del género.

Segun la importancia del pedido que se haga, se hará un pequeño descuento.

El administrador de entierros D. Ramon Prieto se cuidará de presentar el muestrario á cuantas personas lo soliciten sirviéndoles el género á su domicilio.

## AL PÚBLICO

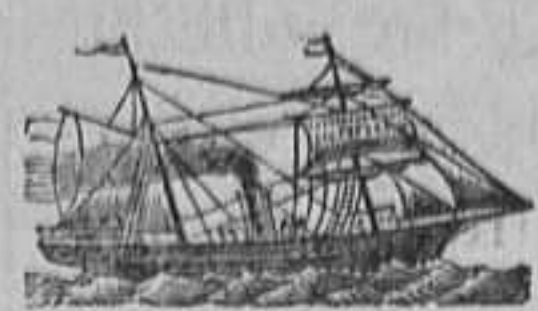
Para las próximas fiestas de S. Lorenzo que celebra el pueblo de Alayor, el Conserje Jaime Orfila del Casino que tiene el frontis amarillo situado en el paseo y entrada de dicho pueblo, avisa al público que servirá como lo ha venido haciendo cada año, raciones, meriendas, comidas y cenas variadas á precios muy económicos, encontrándose además toda clase de licores y refrescos, dulces en abundancia, café, chocolate y ensaimadas, servido todo con prontitud, esmero, aseo y limpieza que es propio.

La cocina será dirigida por el conocido ven mahonés José Vidal.

## VENTA

de una sillería de Viena, cama, mesa, y otros efectos.

Gracia 15: de 11 á 6 de la tarde.



# LA MARÍTIMA



## Compañía Mahonesa de Vapores

Habiendo sufrido una pequeña variación el itinerario de los viajes entre Mahon y Argel con escala en Palma que tenía anunciados «La Menorquina» y siguió anunciando «La Marítima», se publican á continuación los que regirán en los tres viajes que en la actual temporada verificarán aun los Vapores de esta Compañía:

### Quinto viaje ó sea el próximo.—Mes de Agosto

Salida de Mahon para Palma: Mártes 20 á las 5 tarde.  
Id. de Palma para Argel: Miércoles 21 á las 12 del día.  
Id. de Argel para Palma: Viérnes 23 á las 12 del día.  
Id. de Palma para Mahon: Sábado 24 á las 5 tarde.

### Sexto viaje.—Mes de Septiembre

Salida de Mahon para Palma: Mártes 3 á las 5 tarde.  
Id. de Palma para Argel: Miércoles 4 á las 12 del día.  
Id. de Argel para Palma: Viérnes 6 á las 12 del día.  
Id. de Palma para Mahon: Sábado 7 á las 5 tarde.

### Séptimo viaje.—Mes de Septiembre

Salida de Mahon para Palma: Mártes 17 á las 5 tarde.  
Id. de Palma para Argel: Miércoles 18 á las 12 del día.  
Id. de Argel para Palma: Viérnes 20 á las 12 del día.  
Id. de Palma para Mahon: Sábado 21 á las 5 tarde.

### TARIFA DE PRECIOS PARA EL PASAJE

En primera Cámara,	35 pesetas.
En segunda »	25 »
En tercera »	15 »

Consignatarios en Argel, Sres. Sitges Hermanos.

Mahon 8 Agosto 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO \* MAGNESIA \* FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Rofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

## ACEITES LEGITIMOS MALLORCA

Clase Extra para ensaimadas.	1'40 litro.	Ptas. 5'40 cuartan.
Id. 1.ª	1'30 »	» 5'00 »
Id. 2.ª	1'20 »	» 4'80 »
Id. Corriente	1'10 »	» 4'40 »

Chorizos estremeños y jamones superiores.

Colmado LA MALLORQUINA.

Moreras, 52---MAHON.

## MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

## PANADERÍA

# LA GAVILLA DE ORO

Se compran trigos y con preferencia de los del año anterior.

Para su ajuste dirigirse á dicho establecimiento (Miranda, 5.)

## Para vender

Lo está una porción de terreno denominado «Las Vinetas» de nueve barcellas sembrado situado en el término de Alayor, camino de Lucalsolent, con higueral de toda clase y cisterna lindante con tierras de D. Vicente de Llucalari vey y D. José Fábregas.

El comprador podrá retenerse el precio de dicho terreno menos 250 pesetas que deberá entregar en el acto de firmar la escritura.

Para informes dirigirse á D. Antonio Pons y Alzina, calle de la Iglesia, Alayor.

## Para vender

Lo está un huerto de recreo. Para informes en esta imprenta.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º La casa número 28 de la calle de Deyá de esta Ciudad.

2.º Otra casa número 6 de la calle del Arco de la propia Ciudad.

3.º La estancia Sta. Rosa, antes Capell de Ferro, situada á la parte Norte del término de Mahon.

4.º El predio Espaumé vell situado tambien á la parte Norte de este término.

5.º La Noria llamada Sta. Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierras de regadío y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de S. Clemente.

6.º El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.

Informará el Notario D. Francisco Andreu, Rosario número 18.

## En venta

Lo está la casa de la calle de Isabel II número 41 y 43 con puerta á la calle de San Gerónimo.

Informarán, calle del Angel, núm. 18.

## En venta

Lo está la casa número 51 de la calle de San Pedro en Villa-Carlos.

Informarán en la calle de San Elías, número 7, Mahon.

## En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval, núm. 52. Se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

## En venta

Lo está en esta ciudad la casa de la calle del Alba que forma esquina con la calle de Alayor. Para informes, calle de Andreu núm. 13.

## En venta

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de la Fuente, núm. 5. Informes en el mismo pueblo, San Alejo 18.

## Para alquilar

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la plaza del Retiro. Informarán en la Panadería de D. José Sintés Saura.

## Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

## Leche de burra

Se encuentra en la calle de S. Bartolomé núm. 23 y pasa á domicilio.

## Fes de vida

Listas de embarque

Certificados de origen

Libretas de alquiler

Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio

Bastion núm. 39 imprenta.